

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 26

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

FECHA: 18/12/2020

LUGAR: Hangout meets

SESIÓN No. 26

HORA: 3:00 pm – 4:00 pm

ASISTENTES		
N o	NOMBRE	CARGO
1	Christian Jaramillo	Director General
2	Diana Helen Navarro Bonett	Presidente del comité – Secretario General
3	Javier Martínez	Subdirector de Energía eléctrica
5	Carolina Cruz	Subdirectora Hidrocarburos
6	Ricardo Viana	Subdirector de Minería
7	Ligia del Carmen Galvis Amaya	Jefe Oficina Gestión de la Información
9	Libardo Olmedo Murillo Vallejo	Coordinador GIT Planeación
INVITADOS		
N o	NOMBRE	CARGO
1	Laura Sofía Gómez	Profesional especializado GIT Planeación
2	Nancy Gómez	Contratista – Apoyo a la gestión MIPG
3	Luz Mireya Gómez	Profesional especializado GIT Planeación
4	Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez	Asesora de control interno
5	Carolina Sánchez Ruiz	Asesora de Dirección General
6	Carlos Felipe Rojas	Profesional especializado GIT Planeación
7	Carolina Pérez Hurtado	Contratista - Apoyo a la gestión- Gestión Documental
8	Víctor Benavides	Consultoría Argus Soluciones Integrales SAS
9	Pablo Vergara	Consultoría Argus Soluciones Integrales SAS
10	Nubia Estupiñan	Profesional especializado GIT Gestión Administrativa
11	Liliana Castillo	Coordinadora del GIT de Talento Humano y Servicio al Ciudadano

Nota: Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo_res_426_2017_Politica_tratamiento_datos_personales.pdf

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

**COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 26**

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el Comité institucional de Gestión y Desempeño N°26 con la finalidad de presentar para aprobación los siguientes temas: Tablas de retención documental- TRD, Plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC 2021. Socialización del mapa de riesgos, premiación al mejor servidor público de carrera.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Para aprobación
 - i. Tablas de retención documental
 - ii. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021
3. Para socialización
 - i. Mapa de riesgos
 - ii. Reconocimiento a los servidores públicos

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El secretario técnico del comité verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir de conformidad con la normativa vigente.

2. Para Aprobación

i. Tablas de Retención Documental - TRD

El apoyo de la gestión de gestión administrativa para lo relacionado con la gestión documental de la Unidad, realizó la presentación de la metodología utilizada para la actualización de las tablas de retención documental.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 26

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

1.2 Metodología Implementada



Así mismo, presentó la comparación de los cambios realizados en las TRD

1.3 Cambios en la TRD frente a la versión anterior

TRD 2019	TRD 2020
Estructura orgánico funcional Contempla el soporte del documento físico o electrónico a nivel de serie y subserie La normatividad se encuentra asociada en el procedimiento de la TRD	Nueva estructura Incluye dos nuevas columnas frente a los tipos documentales para identificar el formato y soporte de los tipos documentales La normatividad se encuentra relacionada en el Cuadro de Clasificación Documental

Seguidamente, presentó los productos del proceso como el índice de información clasificada y reservada:

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

**COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 26**

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

La asesora de control interno preguntó ¿Cuál es el siguiente paso luego de aprobadas? Ante lo cual la profesional especializada del GIT Administrativa quién lidera todo el tema de gestión documental en la Unidad respondió “El siguiente paso es radicarlo en el Archivo General de la Nación y posterior a este paso se pueden implementar en la entidad.”

ii. Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano - PAAC 2021

El coordinador del GIT de Planeación realizó la presentación del citado PAAC 2021, identificando las actividades componente por componente.

3. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC 2021



Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, contiene (6) componentes autónomos, que contienen parámetros y soporte normativo propio y (1) un componente de iniciativas adicionales que fortalece la estrategia de lucha contra la corrupción.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC está conformado por seis (6) componentes:

- | | |
|-------|--|
| Com1: | Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción |
| Com2: | Racionalización de trámites |
| Com3: | Rendición de cuentas |
| Com4: | Atención al ciudadano |
| Com5: | Mecanismos para la transparencia y acceso a la información |
| Com6: | Iniciativas adicionales |

1

Así mismo presentó un comparativo entre el PAAC 2020 Vs 2021

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).



COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 26

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

3. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC 2021



COMPONENTE	2020	2021
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción	14	14
2. Racionalización de Trámites	5	5
3. Rendición de Cuentas	12	9
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7	10
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	9	7
6. Iniciativas Adicionales	4	3
TOTAL ACCIONES	51	48

Se realizaron ocho (8) reuniones con los responsables de cada componente y se solicitó la validación por parte de los responsables.

1. Componente de Gestión del riesgo las acciones se mantuvieron para la dos vigencias considerando que se encuentran reglamentadas.

2. Racionalización de trámites

- Implementar la herramienta de BPM para los trámites: "Gestión Eficiente de la Energía" y "Fuentes no Convencionales de Energía - FNCE".
- Además se documentará el trámite y registro en el SUIT de solicitud de conceptos de conexión.

3. Rendición de cuentas Acciones relacionadas con la Audiencia pública de Rendición de cuentas, estrategia de participación.

4. Mecanismos para atención al ciudadano. Documentar Procedimiento PQRS, protocolo de atención al ciudadano, actualización carta de trato digno y sensibilizaciones.

5. Transparencia y Acceso a la Información. Actividades para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

6. Iniciativas. Socializaciones del Código de integridad y conflicto de intereses.

No se realizaron comentarios por lo cual se procedió a someter para aprobación las nuevas tablas de retención documental. Se aprueban por unanimidad.

La asesora de control interno sugiere que se tenga presente asignar recursos a las actividades contempladas en el PAAC 2021 que así lo requieran, lo anterior con la finalidad de evitar inconvenientes como los que se han presentado en años anteriores donde no se han cumplido con las metas propuestas por falta de asignación de recursos.

3. Para Socialización

i. Mapa de riesgos

El consultor Argus Soluciones Integrales SAS, realizó la presentación del mapa comenzando por resaltar algunos conceptos claves, seguido de la política de administración de riesgos.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).



COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 26

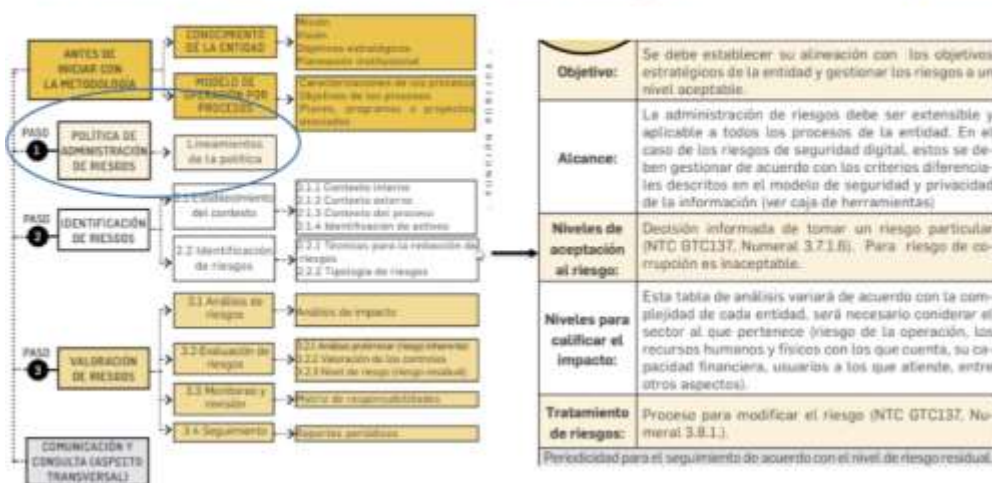
20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

a. Conceptos claves

- **Gestión del riesgo:** proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.
- **Riesgo de Gestión:** posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
- **Riesgo de Corrupción:** posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Riesgo de seguridad digital:** combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, así como afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.
- **Mapa de riesgos:** documento con la información resultante de la gestión del riesgo.
- **Probabilidad:** se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.
- **Impacto:** se entiende como las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **Riesgo inherente:** es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- **Control:** medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).
- **Riesgo residual:** nivel de riesgo que permanece luego de tomar las correspondientes medidas de tratamiento.

b. Política de Administración de Riesgos



Así como de las estrategias para la administración de riesgos de la entidad

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 26

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

c. Estrategias

ARTICULO 4: Estrategias. Establecer como estrategias para la Administración de riesgos de la Unidad de Planeación Minero Energética las siguientes:

- Construcción del Mapa de Riesgos:** La UPME efectuará el análisis de sus riesgos a través de sus procesos, revisará su política e identificará y valorará los riesgos, consolidando un mapa de riesgos institucional y por procesos.
- Comunicación de la política y los mapas de riesgos:** La UPME establecerá mecanismos y herramientas pertinentes para comunicar la política de riesgos, los mapas de riesgo y los controles necesarios a implementarse a través de los diferentes canales existentes de comunicación interna.
- Seguimiento a la Gestión Integral Del Riesgo:** En el marco de las Líneas de Defensa establecidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizará seguimiento a la eficacia de la gestión de riesgos a través del seguimiento a los mapas de riesgos en concordancia con la presente política.

Llegando finalmente el mapa de riesgos

Mapas de Riesgo



Adicionalmente presentó el estado actual de los riesgos
Como las responsabilidades sobre el mapa de riesgos

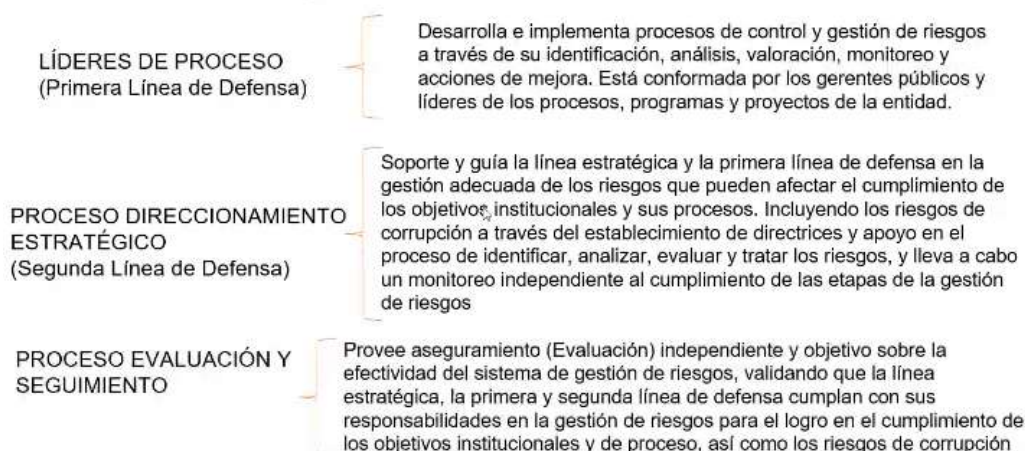
GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 26

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

Responsabilidades Sobre el mapa de Riesgos
Artículo 5 de la política



Ante lo cual la Secretaria General mencionó que el ejercicio que queda es ver el mapa de riesgos con el nuevo mapa de procesos. Así mismo la Asesora de Control Interno da claridad que dentro del procedimiento se generan los controles, identificando los responsables en cada etapa.

Finalmente se aclara que la política de riesgos no tiene modificación frente a la presentada en Junio del presente año y lo que haría falta sería emitir la resolución correspondiente.

ii. Reconocimiento a servidores públicos

La coordinadora del GIT de Talento Humano y Servicio al Ciudadano mencionó que se realizó la entrega de los bonos no pecuniarios a los servidores públicos de carrera que obtuvieron las mejores calificaciones en su evaluación de desempeño, los cuales se procedieron a listar.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).



COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA No. 26

20201000000096

Radicado ORFEO: 20201000000096

Reconocimiento a los Servidores públicos



28

Siendo las 3:52 p.m. del 18 de diciembre de 2020, de manera virtual, se da por finalizada la sesión.

FIRMAS



DIANA HELEN NAVARRO
Presidente del comité



LIBARDO OLMEDO MURILLO VALLEJO
Secretario técnico del comité

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).